

contenerme, y animado de los Compañeros Ministros Misioneros de estas nuevas Misiones súbditos del difunto, y sus Compañeros en esta nueva espiritual Conquista, y atraído de lo mucho que debo á mi siempre venerado Padre, Maestro y Lector FRAY JUNÍPERO SERRA, y á esa Santa Provincia mi venerada Madre, para que no carezcà de estas edificantes noticias de las tareas Apostólicas de dicho venerado Padre, su hijo amado, y de los frutos espirituales, que para la Santa Iglesia por éllas consiguió, aumentandola con tantos hijos, y á nuestro Católico Monarca sus Dominios y Vasallos en este tan distante País, y remotísima tierra, las pondré en la siguiente Relacion. Pero antes suplico á VV. Paternidades y RR. y á todos los que leyeren y oyeren leer esta Relacion Histórica, atiendan á la siguiente

PRO-

PROTESTA

Obedeciendo como verdadero Hijo de nuestra Madre la Santa Iglesia, á los Decretos de la Santa Inquisicion General, confirmados por nuestro Santísimo Padre Urbano VIII: Declaro y protesto, que á ninguna de las cosas que en la siguiente Relacion dixere del Venerable Padre Fray Junípero Serra, y demás Misioneros de quienes hablaré, no intento ni pretendo que se le dé mas fé que la que merece una Historia absolutamente humana; ni que el elogio de Venerable, ú otro semejante que diere á este grande Operario de la Viña del Señor, ó á otros Misioneros llamándolos Mártires, porque habiendo dexado la seguridad del Claustro, sin mas fin que dedicarse á la Conversion de los Gentiles, éstos les quitaron cruelmente la vida; no es mi intencionel que estos epitetos los levante á mas altura que á una humana honorificencia, segun estilo de prudente discrecion y piedad devota. Asi lo protesto, declaro y firmo en esta Mision de Nuestro Seráfico Padre San Francisco la mas Septentrional de la Nueva California, en su Puerto, á veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y cinco años.

Fr. Francisco Palou.

P.A.

PARECER DEL SR. DR. Y MRÓ. D. JOSEPH Serruto, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana Iglesia &c.

SEÑOR EXCMO.

ESTA Relacion Histórica que V. Excá. comete à mi censura, está dictada por el maduro juicio del Reverendo Padre Guardian Fray Francisco Palou con ingenuidad, precisión y oportunidad, no solo para gloria del Varon Apostólico de que trata, mas para modelo de los que le sigan, y edificacion de los que leyeren; sin que en toda élla se note cosa ofensiva de las Regalias de S. M. y Leyes sobre impresion. Por lo que la juzgo digna de darse á la prensa. Casa y Noviembre veinte y nueve de mil setecientos ochenta y seis.

Joseph Serruto.

Fr. Francisco Palou.

P.A.

PARECER DEL R. P. Dr. y Mró. D. JUAN Gregorio de Campos, Preposito de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de esta Ciudad de México.

SEÑOR PROVISOR.

CUmpliendo con el Decreto de V. S. he reconocido con igual atencion que complacencia la Relacion Histórica de la Vida y Apostólicas tareas del Venerable Padre Fray Junipero Serra, Misionero Apostólico del Colegio de Propaganda Fide de esta Capital, escrita por el Reverendo Padre Fray Francisco Palou, Guardian actual del mismo Apostólico Colegio. Yo tuve la dicha de haber conocido y comunicado al Venerable Padre, y ciertamente que en su semblante y trato se leía la mas exácta observancia de su Seráfica Regla, la mas continua mortificacion de su espíritu, la mas humilde sabiduria, y el ardiente zelo por la conversion de los Gentiles, y la reformation de los Christianos. Esto se ve vivamente estampado en todos los pasos que dió, en todos los Países que habitó, y en todos los trabajos que padeció, para llevar la luz del Evangelio á una barbára, numerosa y remota Gentilidad. Y aunque despues que pagó el comun tributo, y concluyó con la muerte su Apostólica carrera, pudiera parecer haber dexado de predicar, de propagar el nombre de Christo, y de convertir Infieles; pero nos desengaña el que á vista de sus trabajos y fatigas en aquellos ásperos, desconocidos y peligrosos caminos, de las diligencias que practicó para instruirse en aquellos difíciles dialectos, para acariciar á los Indios, ganandoles primero la voluntad y despues el entendimiento; de los progresos que hizo el Christianismo en aquellos Países, y de las bendiciones que Dios derramaba sobre ellos; á vista de esto, y quando se lean en particular los sucesos de su predicacion, quantos

fer-

fervorosos Religiosos de las Provincias de España é Indias, y aun Eclesiásticos Seculares, se sentirán movidos á correr en el olor de sus unguentos, á seguir su laboriosa derrota, y emplearse en tan alto ministerio? Y por la boca y lengua de todos estos predica y predicará el Venerable Padre Junípero, aun despues de su circunstanciado, prevenido y singular fallecimiento: y predicará no solo á los Infieles; sino á los mismos Predicadores, los que en los maravillosos sucesos de su Vida hallarán facilitado, defendido y asegurado el método de convertir aquellas almas.

Y quan agradecidos deben estar los Infieles que lo han dexado de ser, y los verdaderos Fieles al Reverendo Padre Palou, que con tanto euidado y sollicitud nos ha dexado este precioso monumento de la Vida de su amado Maestro, para que su pluma sea el órgano por donde resuenen sus Apostólicas voces, sin confundirse ni destemplarse en lo escrito, porque el Autor procede tan observante de las leyes de la Historia, que sigue un estilo sencillo y llano; pero claro y hermoso: unas expresiones puras, un orden natural, una verdad incorrupta: eso no podrá dudarle el Lector más indiferente, y aun adverso: por todo lo qual esta obra no solo no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé y buenas costumbres, sino que es digna de darse á la luz pública, para honorífica memoria de este Siervo de Dios, para desahogo de su amartelado Discípulo, para estímulo de los fervorosos Operarios, para testimonio del zelo de nuestro Monarca por la propagacion de la Fé Católica, y para gloria de Dios. Real Casa del Oratorio de México y Noviembre 23 de 1786.

Dr. y Mrò.D. Juan Gregorio Campos.

CAR-

CARTA Y PARECER QUE REMITIERON
al Autor los RR. PP. Fr. Francisco Garcia Figueroa ex-Provincial de la Santa Provincia del Santo Evangelio y Padre de la de Santa Elena de la Havana y de la de Yucatan, Lector Jubilado y Calificador del Santo Oficio; y Fray Manuel Camino Lector Jubilado, ex-Definidor de la Santa Provincia del Santo Evangelio, Calificador del Santo Oficio, y ambos de la Recoleccion de S. Cosme.

R. P. Guardian del Colegio Apostólico de San Fernando Fr. Francisco Palou.

A Gradecemos á V. P. su confianza, y al mismo tiempo la complacencia que nos ha causado la lectura del manuscrito que contiene la Vida y grandes virtudes del Reverendo y Venerable Padre Fray Junípero, Misionero Apostólico é Hijo de ese Santo Colegio: la que su moderacion juiciosa remite á nuestra inspeccion, á fin de que con ingenuidad le digamos, si es digna de que se imprima, asi por su argumento, como por el texido y composicion de él. La Religion Seráfica es una nube copiosísima de gracia, que quando no llueve Santos, gotea por todas partes y en todos tiempos Varones exemplares dignos Hijos de nuestro Seráfico Padre San Francisco, y formados á su espíritu: con lo que vemos cada dia cumplida la promesa que el Señor le hizo, de que nunca faltarian en su Orden Varones perfectos.

Uno de estos, y entre los que nuestra Religion no puede contar por innumerables, es el Reverendo y Venerable Padre Fray Junípero, como lo demuestran sus grandes virtudes. Las que V. P. pretende se publiquen por medio de la Imprenta para edificacion del Público, consuelo de Reli-

giosos, y aliento de los Misioneros Apostólicos: los que con especialidad hallarán en este perfecto Misionero, norma, é incitamento poderoso para continuar sus penosas tareas en beneficio de la salvacion de las almas. Y ojalá el que todos conociéramos la excelencia y preciosidad de sus trabajos; porque creciendo con esto la comun edificacion, los mismos Religiosos con el mayor aprecio de lo que practican, se alentaran mas á la imitacion de este nuevo Apostólico modelo que V. P. les propone. Porque á la verdad ¿con qué cosa se puede comparar, ni qué alabanza ó aprecio puede llegar al mérito de unos hombres, que observando dentro de los Claustros de sus Colegios una vida austera, religiosa, ocupada continuamente en las divinas alabanzas, confesonario, y otras muchas ocupaciones santas, toman, como si fuera descanso ó interrupcion de estas, el salir, como rayos encendidos trocando saludablemente, á santificar con sus Misiones toda esta América Septentrional? Pues en efecto convierten los pecadores de Poblaciones enteras, sin que alguno se esconda á su zelo, debiéndose tanto á sus diligencias y afanes, que aun la mas dura obstinacion se rinde al trueno y rayo de la voz de las Misiones. De modo, que no parece sino que Dios nuestro Señor en ellas, y por ellos pone el último esfuerzo para su conversion, pues los que antes se habian resistido á la gracia por muchos años, ahora, dando señas nada equívocas de verdadero dolor, son admitidos á la absolucion con mucha confianza y consuelo.

Y si tantas penalidades se padecen en la conversion de los Fieles: ¿quales serán las fatigas de los que se ocupan en la reduccion al Christianismo de unos Indios bárbaros indómitos, de ninguna civilidad, y tan escasa razon? Solamente lo pueden conocer los que experimentan las aflicciones, multitud de incomodidades y peligros que son precisos en negocio tan arduo, y con tales gentes: que á nosotros lo que nos toca es admirar el zelo con que se padecen, quando sabemos de tantos que se han bautizado, y como cada dia se multiplican las Misiones.

Por esto nos ha parecido acertado el trabajo que V. P. se ha tomado de escribir esta Vida; y mas quando el Ve-

nera-

nerable Padre Fray Junípero es un exemplar tan reciente y conocido: porque los de esta clase tienen cierta eficacia y fuerza para mover á la imitacion, ya sea porque los hombres son naturalmente inclinados á la novedad; ó ya porque desvanecen cierta preocupacion poco, ó nada advertida, de que las cosas en su curso ván perdiendo de su fuerza, de modo que los postreros no pueden llegar á la perfeccion de los primeros. Los hechos del Padre Fray Junípero deshacen semejante inteligencia. Y asi, solo nos resta dar á V. P. muchas gracias, como debemos darselas todos, por haberse tomado esta carga, y mas en aquel tiempo en que de justicia pedia el descanso. Ha sudado V. P. mucho, y por muchos años en las tareas Apostólicas: y ya era razon que gozase de la quietud y retiro de su Celda, ó á lo menos que no añadiera nuevas penalidades á sus quebrantados años; pero el zelo santo no conoce dificultades, años, ni trabajo. La Obra, fuera de que será muy útil, como llevamos dicho, está bien dispuesta y ordenada: por lo que segun nos parece, puede V. P. hacer que se imprima, desechando sus temores. Dios guarde á V. P. muchos años. Convento de Recoleccion de San Cosme y Marzo 12 de 1787.

B. L. M. de V. P. sus afectos Hermanos y
atentos Servidores,

Fr. Francisco Garcia Fr. Manuel Camino.
Figueroa.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO

LA Real Audiencia Gobernadora de esta Nueva España, visto el Parecer que precede del Señor Doctor y Maestro Don Joseph Serruto, Canónico Magistral de esta Santa Iglesia, concedió su licencia para la impresion de este Libro de la Relacion Histórica de la Vida y Apostólicas tareas del Venerable Padre Fray Junipero Serra, por su Decreto de siete de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Doctor Don Miguel Primo de Rivera, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez, Provisor y Vicario General de este Arzobispado &c. visto el Parecer del Reverendo Padre Doctor y Maestro Don Juan Gregorio de Campos, Preposito de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de esta Ciudad, concedió su licencia para la impresion de esta Relacion Histórica de la Vida y Apostólicas tareas del Venerable Padre Fray Junipero Serra, por su Decreto de veinte y quatro de Noviembre de mil setecientos ochenta y seis.

INDICE

DE LOS CAPITULOS DE ESTA HISTORIA DE LA CALIFORNIA SEPTENTRIONAL, Y VIDA DE SU VENERABLE FUNDADOR FRAY JUNIPERO SERRA.

- C**AP. I. Nacimiento, Patria y Padres del Venerable Padre Junipero: Toma el Hábito, y exercicio que tuvo en la Provincia, antes de pretender salir para la América. fol. 1.
- Cap. II. Llámalo Dios para Doctor de las Gentes, solicita Patente para Indias, y consiguela: Se embarca para Cadiz, y lo que sucedió en el camino. fol. 6.
- Cap. III. Detencion en Cadiz: Embarcase para Veracruz y lo que practicó en el camino el Venerable Padre Junipero. fol. 13.
- Cap. IV. Viage que á pie hizo el Venerable Padre desde Veracruz hasta México. fol. 17.
- Cap. V. Llega el Venerable Padre al Colegio de San Fernando, y lo que practicó en él hasta la salida para las Misiones de Infeles. fol. 20.
- Cap. VI. Sale para las Misiones de la Sierra Gorda, lo que trabajó y practicó en ellas. fol. 23.
- Cap. VII. Prosigue el mismo asunto que el pasado. fol. 28.
- Cap. VIII. Prosigue el mismo asunto de los dos Capítulos antecedentes. fol. 35.
- Carta del Exmó. Sr. Virey Marqués de Croix. fol. 38.
- Carta del Illmó. Sr. Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, hoy Arzobispo de Toledo. fol. 39.
- Cap. IX. Pasa á México llamado del Prelado para las Misiones.